

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22030 ACUERDO de 22 de septiembre de 1992, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos, para el año 1992-1993, por el trámite de urgencia, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de la Comunidad Valenciana, Galicia y Madrid.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno, en su sesión de 3 de octubre de 1989, ha acordado nombrar por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24 del Acuerdo reglamentario de 15 de julio de 1987, sobre Jueces en régimen de provisión temporal, Magistrados suplentes y Jueces sustitutos, para el año judicial 1992-1993, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que se indican para los órganos y poblaciones que se relacionan:

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Don Alvaro Amat Pérez, Juez sustituto de los Juzgados de Elda (Alicante).

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Doña María Luisa Pérez y Rúa, Juez sustituta de los Juzgados de Orense.

Doña Ana Isabel Rodríguez Martínez, Juez sustituta de los Juzgados de Monforte de Lemos (Lugo).

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 22 de septiembre de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

22031 ORDEN de 7 de septiembre de 1992 por la que se hace pública la Resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, anunciada por Orden de 10 de julio de 1992.

Por Orden de 10 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 169 del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Máximo Cajal y López.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria

Orden de 10 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Embajada Ottawa. Secretario/a Embajador. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: MAE Embajada España en Praga. Nivel: 14. Complemento Específico: 382.140.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Canales Molina, María Teresa. NRP: 2199228135. Grupo: D. Cuerpo o escala: A1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Embajada Túnez Secretario/a Embajador. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: MAE. Ofic. Inf. Diplomática. Madrid Nivel: 10. Complemento Específico: 382.140.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Iglesias Clemente, María Cruz. NRP: 0108948702. Grupo: D. Cuerpo o escala: A1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

22032 ORDEN de 15 de septiembre de 1992 por la que, en virtud de sentencia judicial, se procede a la inclusión de don Tomás Ramos Mendoza en la relación definitiva de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, y su nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

En cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 19 de mayo de 1992, por la que se declara que procede la inclusión de don Tomás Ramos Mendoza entre los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas mediante Orden de 30 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1989), y en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Proceder a la inclusión en la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, hecha pública mediante Resolución de 8 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 20) a don Tomás Ramos Mendoza, con el número 1.278

bis y una puntuación total de 14 puntos (primer ejercicio: Nueve puntos, segundo ejercicio: Cinco puntos).

Segundo.—Nombrar a don Tomás Ramos Mendoza Oficial de la Administración de Justicia, con los mismos efectos administrativos que a los demás aspirantes que figuraban nombrados en la Orden de 14 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 20), y con adjudicación de destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Guadalajara.

Tercero.—El plazo de toma de posesión de su destino será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1992.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Director general, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

22033 *ORDEN de 15 de septiembre de 1992 por la que, en virtud de sentencia judicial, se procede a la inclusión de don Juan Antonio González Miñano, en la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, y su nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.*

En cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia de 1 de julio de 1992, y de conformidad con la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Proceder a incluir en la relación definitiva de aprobados hecha pública mediante Resolución de 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) a don Juan Antonio González Miñano, con el número 319 bis de la indicada relación y una puntuación total de 8,720 puntos.

Segundo.—Nombrar a don Juan Antonio González Miñano Oficial de la Administración de Justicia, con los mismos efectos administrativos que los restantes aspirantes que figuraban en la Orden de 18 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del día 21), con adjudicación de destino en la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Murcia.

Tercero.—El Oficial de la Administración de Justicia que se nombra por la presente Orden deberá tomar posesión de su destino dentro del plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento Orgánico citado.

En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades de personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1984, de 26 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 489 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (6/1985, de 1 de julio); artículo único de la Ley Orgánica 1/1985, de 8 de enero, y artículos 76 y concordantes del vigente Reglamento Orgánico (Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre), deberán tener en cuenta las siguientes observaciones:

Primera.—Cuando un funcionario de carrera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia acceda al Cuerpo de Oficiales y desee permanecer en activo en el Cuerpo de origen, y en situación de excedencia en aquel al que accede, deberá manifestar esta opción en el acta de toma de posesión.

Para llevar a la práctica este derecho de opción no deberá cesar en el Cuerpo y destino de origen, regresando al mismo una vez haya tomado posesión de su nuevo cargo y prestando el juramento que previene el artículo 25 del citado Reglamento.

Copia del acta expresiva de la toma de posesión, opción y cese será remitida por el Secretario del órgano judicial correspondiente a este Ministerio, por el que le será concedida la excedencia de oficio en el nuevo Cuerpo.

Segunda.—En caso de no manifestar la opción citada, se entenderá que opta por el nuevo puesto y este Ministerio le concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, en cuyo destino cesará en virtud del nombramiento conferido.

Tercera.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1992.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Director general, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DEL INTERIOR

22034 *ORDEN de 17 de septiembre de 1992 por la que se hace pública la Resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior, anunciada por Orden de 28 de mayo de 1992.*

Por Orden de 28 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio, se anuncio convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 17 de septiembre de 1992.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO Convocatoria

Orden de 28 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio de 1992)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretario Gobernador civil. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio. Centro directivo, provincia: Obras Públicas y Transportes. Inst. Nal. Meteorología. Nivel: 16. Complemento Específico: 501.744.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Mayor Rios, Maria Carmen. NRP: 561546857A6032. Grupo: D. Cuerpo o escala: Auxiliar. Situación: Activo.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

22035 *ORDEN de 28 de septiembre de 1992 por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica